REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **98.686.503**
PEREZ MARQUEZ

APELLIDOS
JOSE FRANCISCO

NOMBRES
FRANCISCO P M

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **13-FEB-1975**
SAN JUAN DE URABA
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.78 **B+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO
31-OCT-1994 SAN JUAN DE URABA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A 0123100 01017860-M-0098686503 20180626 0061728945A 1 9904618529

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 98686503



NOMBRE

JOSE FRANCISCO PEREZ MARQUEZ

FECHA DE NACIMIENTO
13-02-1975

SANGRE-RH
B+

FECHA DE EXPEDICION
11-06-2021

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR
STRIA MCPAL TTEyTTO MONTERIA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	11-06-2031	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	11-06-2024	PUBLICO



VALID 136360 01/20

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC06002155304

HOJA DE VIDA



JOSE FRANCISCO PEREZ MARQUEZ

DATOS PERSONALES

LUGAR DE NACIMIENTO:	SAN JUAN DE U. - ANTIOQUIA
FECHA DE NACIMIENTO:	13 DE FEBRERO DE 1975
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	98.686.503 DE SAN JUAN DE U.
ESTADO CIVIL:	UNIÓN LIBRE
DIRECCIÓN RESIDENCIA:	BARRIO 2 DE ABRIL – SAN JUAN DE U.
CELULAR:	322 388 1375

ESTUDIOS REALIZADOS

SECUNDARIA:	I.E. SAN JUAN DE URABA
TÍTULO:	BACHILLER ACADEMICO
CURSO:	SENA OPERACIÓN DE EQUIPOS DE SERVICIO INTERMUNICIPAL DE PASAJEROS ARBOLETES – ANT.

EXPERIENCIA LABORAL

ENTIDAD:	COOINTUR
CARGO:	AUXILIAR DE CONDUCCIÓN
JEFE INMEDIATO:	JAIDER ANDRADE
TIEMPO:	1 AÑO
CEL:	3148897935
ENTIDAD:	COOINTUR
CARGO:	AUXILIAR DE CONDUCCIÓN
JEFE INMEDIATO:	HERNAN BOTONERO
TIEMPO:	9 MESES
CEL:	3113441623

REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRES Y APELLIDOS:	ALVARO AVILA COGOLLO
OCUPACIÓN:	CONDUCTOR
CELULAR:	310 6624213
NOMBRES Y APELLIDOS:	HUMBERTO BEJARANO
OCUPACIÓN:	CONDUCTOR
CELULAR:	3148899368

REFERENCIAS FAMILIARES

NOMBRES Y APELLIDOS:	ENAIDE ANAYA
PARENTESCO:	CONYUGUE
OCUPACIÓN:	AMA DE CASA
CELULAR:	314 771 2398

JUAN CARLOS ESCOBAR MORALES

C. C. Nº 98.686.503 DE SAN JUAN DE U.

OTRO SI MODIFICATORIO LABORAL SUSCRITO ENTRE COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES DE URABA "COOINTUR" Y JOSE FRANCISCO PEREZ MARQUEZ

Entre los suscritos a saber de una parte **GUIDO ADOLFO VELEZ HERNANDEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número **1.035.152.246,** quien para efectos del presente contrato se denominará EL PROPIETARIO y LA COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES DE URABÁ - COOINTUR, con NIT 800.124.196-1, con domicilio en Apartadó - Antioquia, representada legalmente por el señor **LUIS ALBERTO VILLAMIZAR GONZALEZ**, Identificado con cédula de ciudadanía Número **71.943.014** de Apartado – Antioquia, quienes para todos los efectos legales y del presente contrato se denominarán EL EMPLEADOR y de la otra **JOSE FRANCISCO PEREZ MARQUEZ,** mayor edad, identificado con cédula de ciudadanía número **71.944.198,** quien para todos los efectos legales y del presente contrato se denominará EL TRABAJADOR, se ha convenido lo siguiente.

CLAUSULA PRIMERA: PRORROGA AL CONTRATO DE TRABAJO SUSCRITO A TÉRMINO FIJO: No obstante haberse preavisado expresamente la finalización de su contrato de trabajo por vencimiento de plazo fijo pactado, últimamente de conformidad con lo previsto en el numeral 1° del artículo 3° de la ley 50 de 1990, ratificamos y formalizamos a través del presente documento, el acuerdo común de mantener vigente la relación laboral, en los siguientes términos, a saber:

Prorroga N°: 1
Tiempo de la prorroga: 360 Días
Fecha de inicio: 08 de septiembre de 2023
Fecha de finalización: 07 de septiembre de 2024

CLAUSULA SEGUNDA: Las partes convienen y declaran que todos los aspectos modificados en el presente OTRO SI, sustituyen los acuerdos pactados en el contrato inicialmente suscrito y que los aspectos no modificados en el presente instrumento permanecerán incólumes.

CLAUSULA TERCERA: El presente otro si se firma el día 08 de septiembre de 2023, de una manera consensual y que las partes han manifestado su consentimiento de una forma totalmente libre y espontánea.

EMPLEADOR

JOSE FRANCISCO
OPERARIO
C.C 98686503

PROPIETARIO 8'335'233